



Municipalidad de Parrita

Solicitud: Servicios Generales en Cementerios Municipales

Fecha de solicitud

Mes día año

/ /

Certificación de ubicación de derechos de arrendamiento y nichos de alquiler, para la autorización de **inhumación, Exhumación**

Cementerio:

Numero de Bóveda

Yo

, Cédula N°

Titular del Derecho

Autorizo a:

Cédula N°

Condición

☐

beneficiario(s)

☐

familiar

☐

conocido

☐

autorizado

☐

arrendante de

derecho

vecino(a) de:

teléfono:

solicito:

Exhumación () Inhumación ()

☐

Cadáver

☐

Restos

Nombre del occiso(a):

Cédula N°

Vecino(a) de:

Sitio donde se trasladarían los restos o el cadáver

Firma del Titular:

REQUISITOS PARA INHUMACIÓN

- Original y Copia de Acta de Defunción
- Fotocopia de la Cédula de Identidad del Titular del derecho o bóveda, En caso de Persona Jurídica, presentar el certificado de Personería Jurídica.
- Copia de la Cédula difunto o Certificado de Nacimiento del Menor de Edad.
- En caso que el Difunto sea menor de 1 año, se debe de presentar la fotocopia de la Cédula de la Madre.
- Autorización por escrito del Titular del Derecho, cuándo este no realice los trámites personalmente.
- Cancelar el derecho de Inhumación.
- Estar al día con los tributos e impuestos municipales.

Funcionario municipal respectivo, quien confrontará los mismos y de constancia de dicho acto al dorso de las copias citadas.

REQUISITOS PARA EXHUMACIÓN

- Certificado de Defunción.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad del Titular del derecho o bóveda, En caso de Persona Jurídica, presentar el certificado de Personería Jurídica.
- Autorización por escrito del Titular del Derecho, cuándo este no realice los trámites personalmente.
- Visto bueno del Ministerio de Salud (en caso de exhumación)
- Cancelar el derecho de Exhumación.

No podrá exhumarse ningún cadáver hasta tanto no haya transcurrido un plazo de 5 años desde su defunción.

